

# Ayuntamiento de Luque

(Córdoba)

Expediente nº: GEX/3180/2023.

Documento: Resolución de Alcaldía de inicio.

### DECRETO.\_

VISTO que por Decreto de Alcaldía con Resolución Número 2023/00001252, insertada en el libro de resoluciones con fecha de veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés por el que se aprueba el inicio del expediente de contratación para llevar a cabo el contrato mixto de "Suministro (adquisición) de materiales y servicio de maquinaria, para la ejecución de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) del servicio público de empleo 2023-2024 (8 lotes)", del Ayuntamiento de Luque por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes características:

Tipo de contrato: Contrato mixto de suministro y servicios

Subtipo del contrato: Adquisición

Objeto del contrato: Suministro (adquisición) de materiales y servicio de maquinaria, para la ejecución de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) del servicio público de empleo 2023-2024 (8 lotes).

empleo 2023-2024 (8 lotes).							
Procedimiento de contratación: Abierto Tipo de Tramitación: Ordinaria							
Lote	Código CPV						
1	45.50 Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario.						
	45500000-2 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con						
	maquinista 45520000-8 Alquiler de maquinaria para movimiento de tierras con maquinista						
2	44100000-1Materiales de construcción y elementos afines .44111100-2 Ladrillos						
	44163130-0 Tuberías de alcantarilla . 44316300-1 Rejillas						
3	44212380-6 Partes de estructuras . 14622000-7 Acero						
4	44114100-3 Hormigón preamasado						
5	44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines.						
	44113100-6 Materiales de pavimentación . 44190000-8 Materiales de construcción diversos.						
	44111200-3 Cemento . 44114000-2 Hormigón.						
6	50232200 Servicios de mantenimiento de señales de tráfico.						
	44423400 Señales y artículos conexos.						
7	33735100-2 Gafas protectoras . 35113440-5 Chalecos reflectantes						
	18141000-9 Guantes de trabajo . 34928470-3 Señalización						
	18143000-3 Indumentaria de protección.						
8	44512000-2 Herramientas manuales diversas.						
LOTE	DEFINICION	IMPORTE	I.V.A (21%)	TOTAL			
1	MAQUINARIA TRABAJOS PREVIOS Y	23.640,00€	4.964,40 €	28.604,40 €			
	MOVIMIENTOS DE TIERRAS						
2	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA	53.421,10€	11.218,43 €	64.639,53€			
	TRABAJOS PREVIOS E INSTALACIONES	•	,	•			
	ENTERRADAS						

Código seguro de verificación (CSV): 1506 9A05 5E0F 3837 C6F2

### 

(15)069A055E0F3837C6F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.luque.es/sede

Firmado por El Alcalde. ORDOÑEZ LEON FRANCISCO JAVIER el 04-04-2024

Num. Resolución: **2024/00000222** 

Insertado el: **04-04-2024** 

3	FERRALLA Y ELEMENTOS DE PI METALICOS	ROTECCION	11.220,00€	2.356,20€	13.576,20€	
4	HORMIGON ELABORADO		35.100,00€	7.371,00€	42.471,00€	
5	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SOLADOS Y PAVIMENTOS EN ACABADOS		53.423,75€	11.218,99€	64.642,74 €	
6	SEÑALIZACION VIARIA		800,00€	168,00€	968,00€	
7	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (Epis)		3.130,00€	657,30€	3.787,30 €	
8	HERRAMIENTA MANUAL		1.006,00 €	211,26€	1.217,26 €	
Valor es	timado del contrato	181.740,85 euros.				
Presupuesto base de licitación IVA excluido		181.740,85 euros.				
IVA (219	/	38.165,58 euros.				
	uesto base de licitación (I.V.A incluido)	219.906,43 euros.				
Plazo de Ejecución del suministro		Anualidad 2024 (1 año) 31 diciembre 2024.				
Posibilidad de prórroga		No				
Criterios de solvencia		Solvencia económica y financiera:Art. 87.1 a)LCSP				
		Solvencia técnica y profesional: Art. 89.1 a) (suministros) y Art. 90.1 a) (servicios)				
Criterios de adjudicación		Precio				
Condición especial de ejecución		Tipo ambiental y laboral				
Responsable del Contrato		Da.Inmaculada Tejada Ruz, Arquitecta Técnica Directora Facultativa de Ejecución de Obra, personal laboral del Ayuntamiento de Luque, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 LCSP.				

**VISTO** que la ejecución de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) del servicio público de empleo 2023-2024 , se ha de llevar a cabo a lo largo de la anualidad 2024, las cuales son: "Obras de Adecuación en C/ La Cueva Fase II", "Obras de Adecuación C/ La Piedra", "Obras de Adecuación C/ San Sebastián Bajo" y "Obras de Adecuación C/ La Subbética". El expediente se deberá tramitar de forma urgente de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la LCSP, con el fin de poder finalizar las obras durante esta anualidad.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el ejercicio de las facultades que legalmente tengo atribuidas,

### **VENGO EN RESOLVER**

PRIMERO. Declarar la urgencia en la tramitación del expediente de contratación para llevar a cabo el contrato mixto de "Suministro (adquisición) de materiales y servicio de maquinaria, para la ejecución de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) del servicio público de empleo 2023-2024 (8 lotes)", del Ayuntamiento de Luque, expediente GEX/3180/2023 Expediente Número:ECSUMSE/08/2023, aprobado el inicio del mismo por el Decreto de Alcaldía con Resolución Número 2023/00001252, insertada en el libro de resoluciones con fecha de veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

Motivando la urgencia del expediente en que las obras han de estar finalizadas a lo largo de la anualidad 2024.

Código seguro de verificación (CSV): 1506 9A05 5E0F 3837 C6F2

(15)069A055E0F3837C6F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.luque.es/sede

Firmado por El Alcalde. ORDOÑEZ LEON FRANCISCO JAVIER el 04-04-2024

Num. Resolución: 2024/00000222

Insertado el: **04-04-2024** 





## Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

**SEGUNDO.** Ordenar se emitan nuevos Informes sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, conforme a lo expuesto en el presente documento, así como, Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar. Dejar sin efecto los informes mencionados en este párrafo que obran en el expediente al declarar la urgencia del mismo.

**TERCERO.** Ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato, al obrar en el expediente el pliego prescripciones técnicas con fecha de ocho de enero de dos mil veinticuatro.

**CUARTO.** Una vez incorporados dichos documentos al expediente contractual, se emitan los informes jurídicos oportunos y necesarios así como la fiscalización previa de la Intervención Municipal, previo a la aprobación del presente expediente de contratación.

#### El Alcalde,

(documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 1506 9A05 5E0F 3837 C6F2

(15)069A055E0F3837C6F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.luque.es/sede

Firmado por El Alcalde. ORDOÑEZ LEON FRANCISCO JAVIER el 04-04-2024

Num. Resolución: **2024/00000222** 

Insertado el: **04-04-2024**